

Denominación del Título	Grado en Fisioterapia
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

No se realiza una presentación del título explicando sus características más relevantes, ni las competencias asociadas ni las salidas profesionales.

La estructura de la página es correcta e intuitiva, sin embargo existen apartados que no contienen ninguna información como por ejemplo: competencias, salidas profesionales, acceso, admisión y apoyo y seguimiento.

En cuanto a la información disponible, en líneas generales, se informa que es estructurada, clara y sencilla. No obstante, se recomienda ampliar la información publicada para que el futuro estudiante pueda hacerse una idea completa del título. Concretamente, se recomienda ampliar la información en los siguientes aspectos:

- a) Publicar las competencias del título, de forma comprensible para los colectivos interesados en el título.
- b) Informar del perfil con el que egresan los graduados así como las salidas profesionales para las que prepara el título.
- c) Incorporar información disponible sobre la continuación de las enseñanzas en otros estudios.
- d) En lo relativo a la información de movilidad académica, el uso del término "movilidad virtual" puede causar confusión por desconocido para la comunidad universitaria.

Sería conveniente aportar esta información, siendo imprescindible además, incluir una breve descripción de las competencias profesionales que esencialmente se adquieren al cursar esta titulación en la Universidad Pública de Navarra.

Por último, concuerdan las informaciones visibles en web con la memoria verificada y las evidencias disponibles.

Dimensión 2. El estudiante

El plan de estudios está disponible así como la ficha de cada una de las asignaturas. También, la información del plan de estudios, guías docentes, horarios y asignaturas resulta clara, completa, bien estructurada y de fácil

localización.

En cuanto al despliegue del plan de estudios precisa revisión en varios aspectos:

- a) En las prácticas externas no resultan evidente la información relativa a su organización en centros asistenciales, ni se ha encontrado el listado de los mismos ni un mapa que permita ubicarlos y conocer el desplazamiento que realizan los estudiantes. En este sentido, es de interés para los estudiantes en curso disponer del listado de centros de prácticas en la web, como también puede serlo para los futuros estudiantes que pone sus expectativas de futuro en un título.
- b) No se ha detectado evidencias acerca de la puesta en marcha del plan tutorial en la titulación previsto en la memoria.
- c) Los horarios, si bien están disponibles y son muy comprensibles, permiten detectar que no se siguen las recomendaciones propias del Espacio Europeo de Educación Superior en referencia al trabajo de los estudiantes, ya que tienen actividades programadas de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas. Por ejemplo, semestre de primavera: desde el 16 de febrero, hasta el 22 de junio de 2012. Segundo semestre de la Titulación; Semestre complementario del 3º semestre de la Titulación: desde el 16 de febrero, hasta el 22 de junio de 2012, 2º curso. Se recomienda su revisión.

Dimensión 3. El funcionamiento

El diseño del sistema interno de garantía de calidad se ajusta al descrito en la memoria, pero no se han encontrado evidencias que demuestren la implantación y el funcionamiento del sistema descrito. En este sentido se recomienda publicar, para el conocimiento de los colectivos implicados en el título, las evidencias que demuestren el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No se ha tenido acceso a las evidencias necesarias para llevar a cabo el análisis de los indicadores de los indicadores de rendimiento académico.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken